

AYUNTAMIENTO DE  
**FREGENAL**  
DE LA SIERRA

**LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL CONCURSO  
– OPOSICIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL Y  
ELABORACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE MONITORES DE  
ACTIVIDADES Y TALLERES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA  
PRESTAR SERVICIOS EN EL ESPACIO DE LA CREACIÓN JOVEN DEL  
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA.**

*En virtud de lo establecido en la base quinta de la convocatoria para la contratación temporal y elaboración de la bolsa de trabajo de un monitor para el espacio de la creación joven del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, aprobadas mediante resolución de la Alcaldía – Presidencia, de fecha 20 de enero de 2020, mediante Resolución de la Presidencia, núm. 95, de fecha 2 de marzo de 2020, ha sido aprobada la lista definitiva de admitidos y excluidos, quedando la misma de la siguiente manera.*

**ADMITIDOS:**

<u>Núm.</u>	<u>1º apellido</u>	<u>2º apellido</u>	<u>Nombre</u>	<u>D.N.I.-N.I.F.</u>
1	BARROSO	ÁLVAREZ	María Remedios	.....7.012-L
2	BELLIDO	VALENCIA	Dulcinea	.....8.129-Q
3	BRAVO	MONTERO	María	.....8.997-W
4	CORDÓN	MASERO	Ana	.....6.404-N
5	GALLEGO	DÍAZ	José Luis	.....7.466-F
6	GARCÍA	VILLAFAINA	Sara	.....0.604-M
7	GUSTOS	PÉREZ	Alba Remedios	.....9.096-V
8	MATEOS	MONTERO	María	.....1.58-T
9	TEJADA	ÁLAVA	Eloisa	.....5.833-D
10	TORRES	MONTILLA	María	.....4.879-C

**EXCLUUIDOS:**

- 1.- MARIA AGUSTINA RODRIGUEZ MARTINEZ, ALCALDESA del AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA. Firmado: 03/03/2020 07:35
- 2.- MARIA TERESA ROMAN GARCIA, SECRETARIA del AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA. Firmado: 03/03/2020 07:35



AYUNTAMIENTO DE  
**FREGENAL  
DE LA SIERRA**

<u>Núm.</u>	<u>1º apellido</u>	<u>2º apellido</u>	<u>Nombre</u>	<u>D.N.I. – N.I.F.</u>	<u>Causa</u>
1	LOZANO	ADÁN	Gema María	2.113-L	- Fotocopia del D.N.I.-N.I.F., (para acreditar nacionalidad). - Acreditar la titulación académica exigida.
2	MESA	PINTO	Laura	5.513-H	- Acreditar la titulación académica exigida.

*El Tribunal Calificador, estará formado por los siguientes miembros:*

**Presidenta:**

*Titular: Dña. Estefanía González Cano. Técnico Superior del Instituto de la Juventud de Extremadura.*

*Suplente: D. Manuel González Infante. Subinspector Jefe de la Policía Local del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.*

**Vocales:**

*Titular: Dña. María Consuelo Guerra Risco. Agente de Empleo y Desarrollo Local del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.*

*Suplente: D. Juan Antonio Bermúdez Guerrero. Arquitecto Técnico Municipal del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.*

*Titular: D. Javier Perogil Burgos. Técnico-responsable de la Oficina de Turismo del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.*

*Suplente: Dña. María Remedios Álvarez Mulero. Auxiliar Administrativo del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.*

*Titular: D. Marco Antonio Pizarro Méndez. Arquitecto Municipal del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.*

El documento ha sido firmado por :  
 1.- MARIA AGUSTINA RODRIGUEZ MARTINEZ, ALCALDESA, del AYUNTAMIENTO DE  
 FREGENAL DE LA SIERRA Firmado 02/03/2020 23:15  
 2.- MARIA TERESA ROMAN GARCIA, SECRETARIA, del AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA  
 SIERRA Firmado 03/03/2020 07:35

**FIRMADO**  
 03/03/2020 07:35



AYUNTAMIENTO DE  
**FREGENAL**  
 DE LA SIERRA

*Suplente: Dña. Rocío Martínez Bravo. Técnico del Ilustrísimo Ayuntamiento de Higuera la Real.*

**Secretario:**

*Titular: D. Manuel Burgos Alonso. Administrativo de Administración General del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.*

*Suplente D. Ana Maria Hermoso Rodríguez. Auxiliar Administrativo de Administración General del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.*

*La defensa de los proyectos presentados, previa su revisión por los miembros del Tribunal Calificador, en reunión anterior, y que será pública, tenga lugar el próximo jueves día 12, de marzo 2020 a las 10,30 horas, en el Centro Municipal Nertóbriga, situado en la calle Álamo, núm. 2 de esta Ciudad.*

*El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por los que su primer apellido empiece por la letra "E", según lo establecido en la Resolución de 18 de febrero de 2019 de la Dirección General de la Función Pública, por la que se da publicidad al resultado del sorteo público que ha de determinar el orden de actuación y prelación de los aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen durante el año 2019.*

*Fregenal de la Sierra a 3 de marzo de 2020.*  
**LA ALCALDESA PRESIDENTA,**

*Fdo.: María Agustina Rodríguez Martínez.*

**DILIGENCIA:** *La pongo Yo, La Secretaria de la Corporación, para hacer constar, que la lista definitiva de admitidos y excluidos que precede, ha*

- 1.- MARIA AGUSTINA RODRIGUEZ MARTINEZ, ALCALDESA, del AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA Firmado 02/03/2020 20:15
- 2.- MARIA TERESA ROMAN GARCIA, SECRETARIA, del AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA Firmado 03/03/2020 07:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 99107 O3XR9-YS69G-Y1XZ1 81E78BF92C1129842A007DE4741B33AC2525A5E8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.fregenaldelasierra.es/verificardocumentos/>



AYUNTAMIENTO DE  
**FREGENAL**  
DE LA SIERRA

*sido expuesta en el tablón de anuncios y en la página web de este Excelentísimo Ayuntamiento, en el día de la fecha, de lo que certifico.*

*Fregenal de la Sierra a tres de marzo de dos mil veinte.*  
**LA SECRETARIA DE LA CORPORACIÓN,**

*Fdo.: María Teresa Román García.*